

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODALUNA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.-

En la Ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del año 2017, a las catorce horas en el local de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles General Córdova 604 y Mendiburo, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía ODALUNA S.A., Accionista 1, **Víctor Enrique Hernández Hidalgo**, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones y Accionista 2, **Nathalia Hernández Barreiro**, propietaria de trescientas (320) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTA de la Junta la Accionista señora **Nathalia Hernández Barreiro**, y como SECRETARIO el Accionista **Víctor Enrique Hernández Hidalgo**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, Activo US\$ 325,846.27; Pasivo \$ 325,046.27 y Patrimonio US\$ 800.00, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas del día veinticinco de Abril del año 2017, certificada por el Presidente y la Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.


NATHALIA HERNADEZ BARREIRO
Accionista - Presidenta de la Junta


VICTOR E. HERNANDEZ HIDALGO
Accionista – Secretario de la Junta